RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Expediente: CONTR 2021/682649

Título: Asistencia técnica en gobernanza formativa para el proyecto Guadalinfo (2/2021)

Objeto: Servicios de asistencia técnica en materia de diseño del plan de formación, definición de las reglas y normas estratégicas y operativas, a las que debe ajustarse el diseño de contenidos formativos, así como las acciones prospectivas concretas para el proyecto Guadalinfo

Código NUTS: ES61 Andalucía

Código CPV: 72222300-0 Servicios de tecnología de la información

Órgano de contratación: Dirección General del Consorcio "Fernando de los Ríos"

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 16 meses

Presupuesto base de licitación:

Importe total: (sin IVA)	186.920,00 €
Importe IVA (21%)	39.253,20 €
Importe total: (IVA incluido)	226.173,20 €

Valor estimado: 186.920,00 €

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Consorcio "Fernando de los Ríos" y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 23 de julio de 2021 se dicta Acuerdo por el que se ordena la iniciación del expediente de contratación cuyos datos fundamentales han sido referidos anteriormente.

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		31/07/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw18S2uLT5j31jwpZI9CSX3aM9b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO.- El 23 de julio de 2021 se remite al Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada la memoria justificativa (incluyendo informe de insuficiencia de medios), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Acuerdo de inicio y el borrador de contrato para su preceptivo informe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

TERCERO.- El 26 de julio de 2021, por parte del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada, se emiten los preceptivos informes con número de referencia GR 2021/175 (anexos del PCAP) y GR 2021/176 (documento administrativo de formalización de contrato).

CUARTO.- El 30 de julio de 2021, el expediente de referencia y su documento contable de autorización del gasto es contabilizado por la Intervención Delegada del Consorcio.

Visto el expediente de contratación precedente, cumplidos los trámites preceptivos de conformidad con los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, y actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos" en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del "*Servicio de asistencia técnica en materia de gobernanza formativa para el proyecto Guadalinfo*" (CONTR 2021/682649), el gasto correspondiente por el importe arriba indicado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, el cual se realizará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación (artículos 131.2 y 156 ss. LCSP).

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro

JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		31/07/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw18S2uLT5j31jwpZl9CSX3aM9b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	